



Montevideo, 24 de octubre de 2013.-

R. de D.N°340/2013

Acta 858

Exp. 006/13

VISTO: las resultancias del procedimiento de Licitación Abreviada N°03/2013, cuyo objeto es la "contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio de sectores ubicados en el segundo piso de Casa Central de la ANC";

RESULTANDO: I) que por Resolución de Directorio N°080/2013, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares; II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, en sesión de fecha 7 de octubre de 2013, emite su informe sugiriendo la adjudicación a la oferente ACRA SRL.;

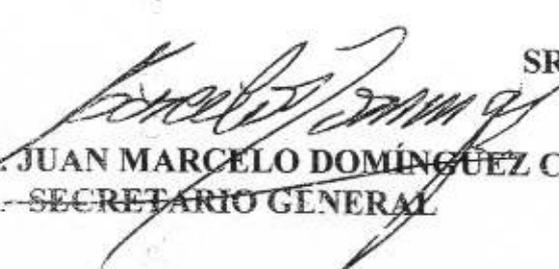
CONSIDERANDO: que teniendo presente lo recomendado por la CADEA actuante; corresponderá adjudicar el objeto de la Licitación referenciada;

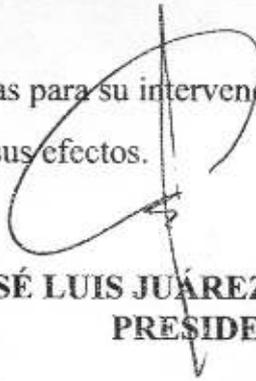
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art.747 de la Ley 16.736 del 05/01/96 en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada N°3/2013, a la empresa ACRA SRL, a un precio de \$ 2.605.489,00 más IVA, considerando las demás especificaciones establecidas por la CADEA.
- 2) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE